WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17352

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de junio de 2025, el **distrito de Santiago, de la provincia de Cusco, región Cusco**, cumple su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 105 919 habitantes.

Que, el 10 de junio de 1955, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Santiago**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 12336**, cuyo artículo 1° establece: "Créanse los distritos (…), y Santiago, en la provincia del Cercado del Cusco, del departamento del mismo nombre". Los límites del distrito de Santiago son: al norte, con la provincia de Cusco; al este, con la provincia del Cusco; al sur, con el distrito de San Sebastián; y al oeste, con el distrito de Poroy.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco,** por su **LXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Sergio Sullca Condori, alcalde del **distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco**; para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santiago**, residentes a nivel nacional e internacional

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento